

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público de “Evaluación e inspección de las solicitudes de inscripción en el CEPAE, así como los controles de seguimiento”. Expte.: Serv. 09/02.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N° de expediente: SERV 09/02.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Evaluación e inspección de las solicitudes de inscripción en el CEPAE, así como los controles de seguimiento.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. extraordinario n° 4 de 07-12-01.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 492.800 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13-02-02.
- b) Contratista: FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 488.021,83 €.

Mérida, a 13 de febrero de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n° 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:*

*“Aprovechamiento de madera del monte El Loboso, término municipal de Cabeza del Buey”. Expte.: SUB 05/02.*

Habiéndose publicado en el D.O.E. n° 17 de 9 de febrero de 2002 la subasta pública: “Aprovechamiento de madera del monte El Loboso; T.M. de Cabeza del Buey”. Expediente SUB 05/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 14 de marzo de 2002. El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a contratación, el suministro de “Cuatro camiones recolectores compactadores de residuos sólidos urbanos”. N° expte.: SUM0006/02.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N° de Expediente: SUM0006/02.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Cuatro camiones recolectores compactadores de residuos sólidos urbanos.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Mérida.
- d) Plazo de Ejecución: Se especifica en pliego de características.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 589.000 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-002157.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:****8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 27 de mayo de 2002.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de plazo de entrega de ofertas. Dichas reuniones se celebrarán en sesión ordinaria el primer martes de cada mes.
- e) Hora: Sin determinar.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 4 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 30-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

---

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a contratación, el suministro de "Vestuario para personal lucha contra incendios forestales".  
Nº expte.: SUM0009/02.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de Expediente: SUM0009/02.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Vestuario para personal lucha contra incendios forestales.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Se especifica en pliego de características.
- d) Plazo de Ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 144.000 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.